



Acta de Sesión: GADPRA-SG-2024-003

ACTA DE SESIÓN ORDINARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO, VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024.

En la sala de reuniones del Gobierno Parroquial de Roberto Astudillo, de viernes 23 de febrero del 2024, siendo las 10:10 de la mañana, se encuentran presentes las autoridades, debidamente convocadas de manera física y digital; ellos son:

Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Sr. Nelson Solís Valarezo Vocal principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal, y la Ab Jenniffer López Arana, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del día;
3. Aprobación del ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESION NUMERO 002 del año 2024;
4. Análisis de la construcción de la 3era etapa del C.D.I. ubicado en Venecia de Chimbo;
5. Socialización de la solicitud de convenios para la reconfiguración y bacheo de varias calles en cabecera parroquial;
6. Varios;
7. Resoluciones; y
8. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum. -

La Sra. La secretaria le indica al señor presidente y vocales, que la firma de tres de cinco autoridades presentes, los mismos que son: Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente y Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal,

Se deja sentado en esta etapa, la presencia de la Ab. Jenniffer López Arana, quien es registrada su asistencia se da inicio a la sesión de carácter ordinario, por lo que se continúa con el orden del día.

Se deja sentado hasta este punto la ausencia del Vocal Principal Sr. Nelson Solís Valarezo, quien no ha justificado hasta este momento su ausencia.



SEGUNDO: Aprobación del orden del día;

Este punto se toma la votación correspondiente a la aprobación del orden del día antes presentado, para lo cual la secretaria solicita la votación de aprobación o no, según el caso, siendo la siguiente:

NOMBRES	CARGO	VOTACIÓN
Ing. Darwin Arcos Panimboza	Presidente	Aprobado
Sra. Nancy Bajaña Villalva	Vicepresidente.	Aprobado
Sr. Nelson Solís Valarezo	Vocal principal.	Ausente
Abg. Michael Freire Cruz	Vocal principal.	Aprobado
Ab Jenniffer López Arana	Vocal principal.	Aprobado

Se deja sentado hasta este punto la ausencia del Vocal Principal Sr. Nelson Solís Valarezo, quien no ha justificado hasta este momento su ausencia.

TERCERO: Aprobación del acta anterior. -

Una vez ya instalada la sesión, se toma la votación de aprobación de las resoluciones del acta anterior realizada el miércoles 31 de enero de 2024, en la que se establecen las siguientes resoluciones:

- Se deja cumplido con la posesión en el cargo de Vocal Principal a la Ab. Jenniffer López Arana, quien fue debidamente convocada, luego de la renuncia irrevocable presentada por parte del Ing. Ulfrido Echeverría Barrio Nuevo.
- Se realizó la presentación de las actividades en base de sus comisiones, por parte de los señores vocales, la misma que fue aceptado por las autoridades.
- Se realizó la reforma y actualización de la jornada laboral a las autoridades del GAD PARROQUIAL, mismo que fue presentado y aceptado por los asistentes en la que se comprometen a estar más presentes y activos, muy aparte de sus comisiones.
- Se establece realizar un cronograma de para las SESIONES ORDINARIAS POR EL AÑO, considerando el segundo viernes de cada mes y el último viernes de cada mes, salvo en casos de fuerza mayor y las Sesiones Extraordinarias las mismas que no tienen límite.



- Se deja sentado la solicitud presentada por el señor Nelson Solís, en la que sugiere priorizar en tema económica, el sueldo y salarios del personal del GAD PARROQUIAL, además que se considere el pago a proveedores, se financie a más tiempo, para con eso evitar el colapso económico y que las remuneraciones tanto a las autoridades, como al personal, se realicen al tiempo.
- Se deja nuevamente sentado por parte del Ing. Darwin Arcos, la reiteración de solicitud al señor Nelson Solís, que realice las firmas de las actas de entrega de convenios con Prefectura, siendo este un tema de extrema prontitud de cumplimiento, por estar en juego la solicitud de varios convenios con Prefectura, recordando que se trata de convenios que fueron realizados hace años atrás.

Resoluciones realizadas por las autoridades en la reunión anterior y que la señora secretaria toma la correspondiente votación de las autoridades presentes en esta reunión, misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por las siguientes autoridades:

NOMBRES	CARGO	VOTACIÓN
Ing. Darwin Arcos Panimboza	Presidente	Aprobado
Sra. Nancy Bajaña Villalva	Vicepresidente.	Aprobado
Sr. Nelson Solís Valarezo	Vocal principal.	Ausente
Abg. Michael Freire Cruz	Vocal principal.	Aprobado
Ab Jenniffer López Arana	Vocal principal.	Aprobado

Se deja sentado hasta este punto la ausencia del Vocal Principal Sr. Nelson Solís Valarezo, quien no ha justificado hasta este momento su ausencia.

CUARTO: Análisis de la construcción de la 3era etapa del C.D.I. ubicado en Venecia de Chimbo;

El Ing. Darwin Arcos Panimboza, da a conocer a los vocales presentes que, dentro de lo presupuestado para ejecutar en el 2024, si bien es cierto no fue considerado la ejecución de construcción de la 3era etapa del C.D.I. ubicado en Venecia de Chimbo; y en su defecto se estableció la construcción de pozo profundo en el Recinto Vuelta del Piano, con un valor estimado de \$24.000, se considera que este proyecto de construcción de pozo en el Recinto Vuelta del Piano, se lo derive como proyecto ante la Municipalidad de Milagro, y destinar esos recursos a concluir la 3era etapa del C.D.I Venecia de Chimbo,



considerando que el costo inicial presupuestado fue de \$122,278.76, de los cuales fueron ejecutados según documentos \$68.846.55, correspondiendo este valor al 56,30% de la totalidad de la obra, dejando por ejecutar 43,69% de la obra, siendo el valor de \$53,424.21 y poder dar la continuidad de esta obra, realizando los ajustes, sin afectar en mayor manera las especificaciones que la norma obliga.

Se deja registrado el ingreso del Sr. Nelson Solís Valarezo a la reunión.

Luego de todo lo expuesto, de los ajustes presentados los mismos que no deben afectar en la forma de la construcción y para cual fue diseñado.

En contexto de aquello el Ing. Arcos solicita a los vocales el apoyo y aprobación sobre los ajustes realizados, así como la para la ejecución de la construcción de la 3era etapa del C.D.I. ubicado en Venecia de Chimbo, mismo que para su realización deberá cumplir con el proceso de contratación pública de manera obligatoria.

El Ab. Michael Freire Cruz, toma la palabra y manifiesta que ve de buena manera las modificaciones que se plantea y de ser posible de efectuarlas, pues con eso reduciría el costo final de la construcción; recordando que todo debe ser a beneficio de los habitantes de la parroquia Roberto Astudillo.

La Ab. Jenniffer López Arana, señala estar de acuerdo con la actualización y las medidas modificatorias, con el fin de reducir costos, considerando que no se debe de afectar la idea principal ni el fin para lo que fue considerado.

El Sr. Nelson Solís Valarezo, señala que debe ser compartido la lista modificada de materiales que hacen falta para la realización de la 3era etapa de este proyecto; propuesta compartida por los demás vocales quienes manifiestan que se comparta esa lista.

Dejando en constancia la aprobación por las autoridades, en relación al tema de actualización para la ejecución de la construcción de la 3era etapa del C.D.I. ubicado en Venecia de Chimbo.

QUINTO: Socialización de la solicitud de convenios para la reconfiguración y bacheo de varias calles en cabecera parroquial;

El Ing. Darwin Arcos Panimboza, toma la palabra e informa que se mantuvo una reunión con el Alcalde de Milagro, Ab. Pedro Solines, acompañado de la Vocal Ab. Jenniffer López Arana, para presentar la solicitud de convenios entre las entidades, para la reconfiguración y bacheo de varias calles en cabecera parroquial, que consistirá en que el Municipio de Milagro proporcionar las maquinarias y el GAD PARROQUIAL el material pétreo, solicitud que fue recibido por parte del Sr. Alcalde, quien manifiesta existe la



predisposición para su ejecución, cumpliendo con los parámetros legales para el efecto, derivando a los departamentos correspondientes, recordando que el convenio y su costo con relación a la contratación de la maquinaria será restado al aporte de \$150.000,00 que la Alcaldía de Milagro tiene previsto entregar a la parroquias; para lo cual se encuentra en espera de los informas correspondientes para que se dé el desarrollo de la obra.

SEXTO: Varios. -

El Ing. Darwin Arcos Panimboza, solicita a los vocales se manifiesten en este tema.

El Sr. Nelson Solís, solicita se le proporcione los documentos que por parte de Prefectura fueron enviados y que en el mes de enero fue delegado para esa firma de **ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS, COORDINACIÓN Y CONGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO DEL CANTÓN MILAGRO.**

A lo que la señora secretaria manifiesta que el documento será enviado mediante Pdf para que se realice la firma electrónica que el documento requiere.

El Sr. Nelson Solís realiza la consulta sobre el PD y OT 2023-2027, sobre la información que reposa en sus páginas, como que recintos, sectores y demás, así como que se contempló para la realización de este documento que cumplirá como fuente de información para los siguientes 4 años.

Algo que se pondrá en manifiesto una vez que se cumpla con la finalización del PD y OT, a lo que se podrá completar pronto.

El Ing. Darwin Arcos, informa que se dará inicio con las etapas del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2023, para lo cual serán utilizados una copia del plan de gobierno proporcionado al CNE por parte del Ing. Darwin Arcos en calidad de candidato, así como el POA 2023 y el PDOT 2019-2023.

La Ab. Jenniffer López, señala que varios moradores del Recinto San Francisco, se han acercado a solicitarle, la instalación de tuberías para evitar en lo posible las inundaciones, para lo cual, han manifestado que realizarían un aporte para la realización de lo solicitado, para trabajar en conjunto con la municipalidad y el GAD Parroquial realizaría las gestiones necesarias para el efecto.



SÉPTIMO: Resoluciones. –

RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO GADPRA-SO-2024-003 VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024.

Luego de una ardua jornada de dialogo entre las autoridades el viernes 23 de febrero de 2024, se toma siguientes resoluciones:

- Se establece la aprobación sobre los ajustes realizados, así como la para la ejecución de la construcción de la 3era etapa del C.D.I. ubicado en Venecia de Chimbo, siendo esta favorable por las autoridades presentes, en relación al tema de actualización para la ejecución de la construcción de la 3era etapa del C.D.I. ubicado en Venecia de Chimbo.

- Se establece la solicitud y aceptación de convenios entre el Municipio de Milagro y el GAD PARROQUIAL, para la reconfiguración y bacheo de varias calles en cabecera parroquial, que consistirá en que el Municipio de Milagro proporcionar las maquinarias y el GAD PARROQUIAL el material pétreo, cumpliendo con los parámetros legales para el efecto, derivando a los departamentos correspondientes, recordando que el convenio y su costo con relación a la contratación de la maquinaria será restado al aporte de \$150.000,00 que la Alcaldía de Milagro tiene previsto entregar a la parroquias; se encuentra en espera de los informes correspondientes para que se desarrolle la obra.

-El Sr. Nelson Solís Valarezo, solicito el archivo del **ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS, COORDINACIÓN Y CONGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO DEL CANTÓN MILAGRO**, documento que la secretaria proporciona en pdf, para la posterior firma.

- Se establece el proceso de Rendición de cuentas del año 2023 y los documentos, como son, copia del plan de gobierno proporcionado al CNE por parte del Ing. Darwin Arcos en calidad de candidato, así como el POA 2023 y el PDOT 2019-2023 que se deben proporcionar a los integrantes de Participación Ciudadana para el efecto.

-Se manifiesta que varios moradores del Recinto San Francisco, se han acercado a solicitar de manera verbal, la instalación de tuberías para evitar en lo posible las inundaciones, para lo cual, han manifestado que ellos realizarían un aporte para la realización de lo solicitado, para así trabajar en conjunto con la Municipalidad y el GAD Parroquial, quien realizaría las gestiones necesarias para el efecto.



-Las gestiones que diariamente realiza ante la Prefectura del Guayas y la Alcaldía Ciudadana de Milagro, para la limpieza de 3 esteros y la corrección de los socavones en las riberas del estero del Recinto GALAPAGOS.

-Informa sobre el acuerdo con la GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD ubicada en el Cantón Naranjito, Ing. Irene Punin, que está brindando las facilidades, en lo que concierne a la matriculación o revisión anual de todo tipo de vehículos.

-Informa, que la emergencia surgida en el último feriado de carnaval; la inundación sufrida en Venecia Central, Córdova, La Cachiote, el Municipio de Milagro, se hizo presente de manera inmediata con la entrega de Kits de ayuda humanitaria, Kits de aseo, toldos y agua adecuada para el consumo humano, logrando cubrir un considerable número de damnificados, todo esto en base a gestión realizada al municipio.

-Se logró gestionar ante prefectura 1500 sacos con arena, los que se pudieron ubicar en los socavones en los Recintos Manga de Jején y Venecia Central y con eso evitar que siga incrementando los daños por socavones.

-Sobre la reunión en Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, acompañado del presidente y secretario de la Junta Administradora Del Abastecimiento De Agua Potable Y Alcantarillado De La Parroquia Roberto Astudillo y se trató sobre las recomendaciones de como iniciar el proceso de disolución de la junta y ver la mejor opción para el bienestar de la comunidad en este servicio.

SÉPTIMO: CLAUSURA;

Siendo las 10:11 de la mañana del jueves 29 de febrero de 2024, damos por finalizada esta sesión de carácter ordinario, firma para el efecto.

Ing. Darwin Arcos Panimboza
Presidente

Sra. Maritza Balseca Diaz
Secretaria



OCTAVO: CLAUSURA;

Siendo las 11:00 de la mañana del viernes 23 de febrero de 2024, damos por finalizada esta sesión de carácter ordinario, firma para el efecto.

Ing. Darwin Arcos Panimboza
Presidente



Sra. Maritza Balseca Díaz
Secretaria

